

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 8 de Febrero.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 157.

Habiendo desaparecido del pueblo de Porrera y casa paterna el sugeto Bautista Anlestia y Prats, de 40 años de edad, y cuyas señas personales se citan á continuación, los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á su busca y captura, poniéndolo á disposicion del Alcalde del citado pueblo, caso de ser habido.

Tarragona 9 de Febrero de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

Señas.

Estatura regular, lleva barba, viste pantalon de lana negro, gorra y calza botas becerro.

Núm. 158.

Hallándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, se hace público por medio de este Boletín oficial á fin de que los aspi-

rantes á ella presenten en la Secretaría de este Gobierno sus solicitudes documentadas, en el plazo de diez días, dirigidas al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion.

Tarragona 9 de Febrero de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

Núm. 159.

#### Seccion de Fomento.—Carreteras.

Anulada la subasta de acopios de materiales para reparacion de la carretera de tercer orden de Gandesa á Tortosa, trozo único, en sus kilómetros 1 al 30, cuyo anuncio se insertó en el Boletín oficial núm. 284, correspondiente al día 1.º de Diciembre último y reproducido en los del 15 y 18 del mismo, por falta del otorgamiento de la escritura de compromiso por parte de D. José Bernis y Mayor, vecino de la ciudad de Tortosa, á quien se adjudicó el expresado servicio por decreto de este Gobierno de provincia fecha 4 de Enero próximo pasado en que tuvo lugar dicha subasta; he acordado disponer se saque nuevamente á licitacion, señalando al efecto las

doce de la mañana del día 3 de Marzo próximo, bajo el tipo de 46.927 pesetas 83 céntimos, y condiciones que sirvieron de base en la primera con arreglo al anuncio inserto en el referido Boletín y pliegos que se hallan de manifiesto en esta Seccion de Fomento.

Tarragona 3 de Febrero de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 160.

#### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Habiéndome autorizado la Direccion general de Rentas Estancadas para admitir las instancias que presenten las personas que soliciten las plazas de Administradores de Loterias de 2.ª clase que deben crearse en los pueblos donde no existan otras del ramo, pueden presentar desde luego sus instancias, teniendo presente que deben reunir las condiciones siguientes:

1.ª Ser mayor de edad, acreditar buena conducta y tener los conocimientos necesarios.

2.ª Estar en disposicion de prestar dentro de los dos meses siguientes á su nombramiento la fianza de dos mil quinientas pesetas en metálico, ó sus equivalentes en valores del Estado ó fincas con arreglo á la legislacion vigente, y formalizar la correspondiente escritura que deberá someterse á mi aprobacion.

3.ª Solicitar el nombramiento en instancia documentada y escrita por los mismos interesados, la cual será informada por mí y remitida á la Direccion.

Se considerará como circunstancia atendible para obtener el expresado cargo, haber sido Administrador de alguna de las rifas suprimidas ó prestado servicios al Estado cuyos extremos se acreditarán completamente para que constituyan casos de preferencia segun corresponda.

Lo que he acordado se publique en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de las personas á quienes pueda convenir.

Tarragona 9 de Febrero de 1882.—El Delegado de Hacienda, José Caveró y Olivares.

Núm. 161.

### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

ESTADO demostrativo formado por las relaciones trimestrales presentadas en esta Administracion de los minerales extraídos de las minas que se expresan, su precio en boca de mina, é importe del 1 por 100 sobre el valor del peso bruto de los mismos, obtenido durante el trimestre que se detalla:

	NOMBRE de la mina.	PUEBLO donde radica.	SU CLASE Y LEY.	MINERAL	PRECIO á que se han vendido ó tiene en boca de mina los 100 kilogramos.		IMPORTE.	IMPORTE del 1 por 100 sobre el valor íntegro del peso bruto.
				extraído.	Pesetas.	Cénts		
2.º trimestre de 1881-82.	Atrevida..	Vimbodí..	Sulfato de barita.	28.000	0'30		98	0'98
	Inocenta..	Bellmunt..	Plomo.....	2.500	30'00		750	7'50

Y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 41 de la Instruccion de 11 de Abril de 1877, se publica en este Boletín oficial para que reclame contra ellas todo aquel que no las considere exactas en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales en las relaciones de que se hace mérito.

Tarragona 31 de Enero de 1882.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Propiedades.

RELACION nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la Instruccion de 31 de Agosto de 1877 forma esta Administracion de los pagarés de compradores de Bienes nacionales vencederos en los dias que marca la décima casilla, cuya relacion sirve de previo aviso segun determina el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento de la disposicion 14 de la Real orden de 25 de Enero de 1867.

Libro.	Folio	Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase de la finca.	Procedencia.	Número del inventario.	Término en que radica.	Plazos que adeuda.	Fecha del vencimiento.	Importe. Pesetas Cs.
3.º	170	Rafael Andrés.....	Tortosa.....	Rústica.	Clero.....	145	Tortosa.....	18.º	16 Febrero 1882.	214'19
»	172	José Despachs.....	Idem.....	Urbana.	Idem.....	148	Idem.....	18.º	16 Id. id..	115'00
»	173	Rafael Andrés.....	Idem.....	Urbana.	Idem.....	147	Idem.....	18.º	16 Id. id..	61'25
»	175	Teodoro Gonzalez (hoy José Brunet)	Idem.....	Rústica.	Idem.....	896	Cherta.....	18.º	23 Id. id..	76'25
»	176	Juan Homedes.....	Amposta.....	Idem...	Idem.....	906	Freginals.....	18.º	23 Id. id..	202'50
»	177	Julio Gonzalez (hoy Bautista Mola)..	Cherta.....	Idem...	Idem.....	893	Cherta.....	18.º	23 Id. id..	312'50
»	178	Teodoro Gonzalez.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	895	Idem.....	18.º	24 Id. id..	69'44
»	179	Mariano Gonzalez (hoy Juan Pallejá.)	Benifallet.....	Idem...	Idem.....	1.007	Benifallet.....	18.º	24 Id. id..	57'50
»	180	El mismo (hoy Estéban Mañá).....	Tortosa.....	Urbana.	Idem.....	88	Tertosa.....	18.º	24 Id. id..	81'25
»	181	Francisco Mauri.....	Tivenys.....	Rústica.	Idem.....	1.078	Benifallet.....	15.º y 18.º	24 Id. id..	258'75
»	182	Enrique Genis.....	Tortosa.....	Urbana.	Idem.....	97	Tortosa.....	18.º	24 Id. id..	277'50
»	183	Gabriel Arasa.....	Ulldecona.	Rústica.	Idem.....	929	Alcalá Gisbert...	18.º	24 Id. id..	137'63
»	184	Pedro Grau Folqué.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	974	Ulldecona.....	18.º	24 Id. id..	53'00
»	185	Mariano Gonzalez.....	Tortosa.....	Urbana.	Idem.....	92	Tortosa.....	18.º	25 Id. id..	268'75
»	186	Narciso Sabater (hoy Sinesio Sabaté.)	Idem.....	Idem...	Idem.....	169	Idem.....	18.º	25 Id. id..	506'26
»	187	Fernando Navarro (hoy R. Bonell)..	Cherta.....	Rústica.	Idem.....	984	Cherta.....	18.º	27 Id. id..	162'50
»	189	Agustin Llinós.....	Tortosa.....	Urbana.	Idem.....	178	Tortosa.....	18.º	28 Id. id..	240'00
»	266	Juan Busquet.....	Corbera.....	Rústica.	Idem.....	80	Corbera.....	17.º	16 Id. id..	350'00
»	268	Félix Escribá Pujol.....	Mora de Ebro..	Urbana.	Idem.....	82	Tortosa.....	17.º	16 Id. id..	231'25
»	269	Juan Gallisá Escoda.....	Tivisa.....	Rústica.	Idem.....	795	Tivisa.....	17.º	20 Id. id..	506'25
5.º	170	Francisco de A. Pedro.....	Ceballá Condado.	Idem...	Idem.....	604	Ceballa Condado..	14.º	27 Id. id..	25'00
»	178	José Fosa y Martorell.....	Vallcabra.....	Idem...	Idem.....	240	Vallcabra.....	14.º	27 Id. id..	103'88
6.º	35	Antonio Roselló.....	Borjas blancas..	Idem...	Idem.....	697	Vallfogona.....	13.º	25 Id. id..	87'50
8.º	62	Antonio Baró (hoy Domingo Martí)..	Guardia dels Prats	Idem...	Idem.....	1.207	Guardia dels Prats	11.º	19 Id. id..	26'00
»	63	Benito Ramon.....	Vendrell.....	Idem...	Idem.....	1.163	Llorens.....	11.º	28 Id. id..	40'30
9.º	31	Buenaventura Mortés.....	Tarragona.....	Idem...	Idem.....	514	Torre del Español.	9.º y 10.º	25 Id. id..	105'55
»	33	Pedro Juncosa.....	Ciurana.....	Idem...	Idem.....	1.264	Ciurana.....	10.º	27 Id. id..	42'50
10.º	42	Luis Vidal.....	Barcelona.....	Idem...	Idem.....	440	Espluga.....	9.º	28 Id. id..	225'00
»	43	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	444	Idem.....	7.º y 9.º	28 Id. id..	38'00
»	44	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	445	Idem.....	9.º	28 Id. id..	25'00
»	87	Damian Mayordom.....	Madrid.....	Idem...	Idem.....	829	Tortosa.....	8.º	19 Id. id..	3.309'00
11.º	5	José Ferré Roca.....	Botarell.....	Idem...	Idem.....	»	Botarell.....	7.º	17 Id. id..	33'33
13.º	5	Miguel Ciurana.....	Reus.....	Idem...	Idem.....	4.353	Tarragona.....	4.º	19 Id. id..	46'67
»	6	Antonio Miralles.....	Santa Coloma...	Idem...	Idem.....	837	Montagut.....	4.º	17 Id. id..	160'00
6.º	64	José Pi Rull.....	Falsét.....	Idem...	20 p/o propios.	59	Falsét.....	10.º	18 Id. id..	61'00
»	65	Leandro Ripoll.....	Tarragona.....	Urbana.	20 p/o propios.	71	Vilaseca.....	10.º	20 Id. id..	220'40
»	232	José Pi Rull.....	Falsét.....	Rústica.	80 p/o propios.	59	Falsét.....	10.º	18 Id. id..	244'00
»	233	Leandro Ripoll.....	Tarragona.....	Urbana.	80 p/o propios.	71	Vilaseca.....	10.º	20 Id. id..	881'60
4.º	66	Buenaventura Mortés.....	Idem.....	Idem...	Estado.....	47	Margalef.....	10.º	25 Id. id..	310'15
5.º	190	Juan Boada (hoy Ramon Osó).....	Villalba.....	Rústica.	Idem.....	353	Gandesa.....	9.º	28 Id. id..	301'80
»	191	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	354	Idem.....	9.º	28 Id. id..	350'00
»	192	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	356	Idem.....	9.º	28 Id. id..	75'00
»	193	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	357	Idem.....	9.º	28 Id. id..	275'00
»	194	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	358	Idem.....	9.º	28 Id. id..	100'00
»	195	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	359	Idem.....	9.º	28 Id. id..	50'00
»	196	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	360	Idem.....	9.º	28 Id. id..	150'00
»	197	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	361	Idem.....	9.º	28 Id. id..	100'00
»	198	Pablo Font Llurt.....	Gandesa.....	Idem...	Idem.....	362	Idem.....	9.º	28 Id. id..	250'00
»	199	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	363	Idem.....	9.º	28 Id. id..	365'00
»	200	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	364	Idem.....	9.º	28 Id. id..	160'50
»	201	El mismo.....	Idem.....	Idem...	Idem.....	365	Idem.....	9.º	28 Id. id..	225'00
»	203	Juan Boada (hoy Pablo Osó).....	Idem.....	Idem...	Idem.....	366	Idem.....	9.º	28 Id. id..	60'05
»	140	Juan Boada.....	Villalba.....	Idem...	Idem.....	355	Idem.....	9.º	28 Id. id..	375'00

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.—Tarragona 8 de Febrero de 1882.—El Oficial 1.º, Marcos M. Sanchez.—V.º B.º—El Administrador, J. Arriero.

Núm. 163.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Ventas.

D. José Pamies y Cabeza, de esta vecindad, ha solicitado en esta Delegacion como parcela, el camino abandonado, sito en las afueras de esta capital conocido por Cami antich del Pont, colindante con una finca de su propiedad, radicante en la partida de San Pedro de Saseladas.

Lo que se anuncia en este Boletín oficial por sí, á tenor de lo dispuesto en la Instruccion sobre parcelas de 20

de Marzo de 1865 y demás disposiciones que rigen en la materia, hubiese lugar á alguna reclamacion.

Tarragona 8 de Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, José L. Arriero.

Núm. 164.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vespella.

Terminado el repartimiento vecinal practicado para cubrir los gastos ocurridos en los trabajos verificados de oficio en la rectificacion de amillaramiento de este término municipal,

estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias desde la insercion del presente en el Boletín oficial, durante los cuales podrán examinarlo los contribuyentes y presentar reclamaciones los que se consideren agraviados; pues pasados dichos dias no se admitirá ninguna.

Suplico á los Sres. Alcaldes de los pueblos donde residan terratenientes de este término municipal lo hagan saber á sus administrados para que hagan uso de su derecho.

Vespella 6 de Febrero de 1882.—El Alcalde, José Vendrell.

SINDICATO DE RIEGOS DE ULLDECONA.

Esta Corporacion, en uso de las facultades que le conceden las Ordenanzas de la Comunidad de regantes, tiene acordado proceder á la subasta de las obras que deben practicarse para la reparacion de la presa sobre el rio Cénia, calculado su valor en 4.897 pesetas 50 céntimos, y cuyo acto tendrá lugar ante este Sindicato el dia 12 de los corrientes y once horas de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones, planos y memorias que están de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion.

Ulldecona 4 de Febrero de 1882.—El Presidente, Bautista Antich.